



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE BURGOS

##### GERENCIA MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES, JUVENTUD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

##### Concejalía de la Mujer

En cumplimiento del artículo 18 «Publicidad de las subvenciones concedidas», de la Ley 38/2003, de 17 noviembre, General de Subvenciones, se informa que el Consejo de Administración de la Gerencia Municipal de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades, en sesión celebrada el día 12 julio de 2011, resolvió la convocatoria de subvenciones, a entidades privadas sin ánimo de lucro para el desarrollo de programas de promoción de la mujer, del ejercicio 2011, por los proyectos y cuantías que se relacionan a continuación, con cargo a la partida 08.237.48907 (RC:16754), del presupuesto general vigente, y con un crédito existente de 36.000,00 euros:

ENTIDAD	PROGRAMA	CONCEDIDO
Asociación Española contra el Cáncer	Taller de Hidroterapia (prevención del linfedema)	2.800 €
Asociación Promoción Gitana	Conocer para prevenir	5.449,72 €
Fundación Candeal P.H.	Programa Transversal de Mujeres con Problemas de Adicción	5.278 €
Cruz Roja Española	Talleres «A la mejor Mujer que eres Tú»	1.133,05 €
Acciónenred	«Tira por la Igualdad»	6.195 €
Fundación Secretariado Gitano	Curso Auxiliar de Cocina	4.795 €
Asociación Mujeres en Igualdad	V Campaña «Iguales desde el Colegio»	3.727,06 €
Asociación Burgalesa de Empresas de Formación (ABEF)	Curso para la obtención del título oficial de la D.G. de la Guardia Civil de Guarda Particular de Campo y sus Especialidades	4.369,2 €
Asoc. para el Fomento de la Educ. de Adultos	Formación para el Empleo	1.182,15 €
Asociación Teléfono de la Esperanza de Burgos y C. y L.	Cuidando a la Cuidadora	1.000 €
<b>TOTAL CONCEDIDO:</b>		<b>35.929,18 €</b>

Burgos, 28 de julio de 2011.

La Presidenta del Consejo,  
Ana María Lopidana Rubio